



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **1575-05**

SALTA, 14 DIC. 2005

Expte.No. 4.905-04

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **LENGUA ESPAÑOLA II (Plan 2000)** de la Carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 13-12-05

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 167-170 del Expte. No. 4.905-04.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **NELLY ELENA VARGAS ORELLANA**, D.N.U.No. 4.661.600, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **LENGUA ESPAÑOLA II (Plan 2000)**, de la Carrera de Letras.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Escuela de Letras., y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.